



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO VEINTIDÓS CIVIL MUNICIPAL

Carrera 10 No 14 – 33 piso 8 – Telefax: 284 5514 – Bogotá – Colombia
Correo: cmpl22bt@cendoj.ramajudicial.gov.co

Bogotá D.C., 12 de septiembre de 2023

Ref.: Ejecutivo – aprueba liquidación de costas

Rad. No. 11001-40-03-022-2020-00008-00

En atención a que la liquidación de costas que realizó la secretaría se encuentra ajustada a derecho, el despacho le imparte aprobación. Artículo 366 numeral 1° del CGP.

NOTIFÍQUESE,



CAMILA ANDREA CALDERÓN FONSECA
Jueza

El presente auto se notifica por estado electrónico No. 146 del 13 de septiembre de 2023.